SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR MINUSVALÍA

DATOS DEL SOLICITANTE:

* - Campos obligatorios

Nombre y apellidos *
D.N.I. * E-mail *
Domicilio a efectos de notificación *
Población * Provincia *
C.P. * Teléfono de contacto *

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre y apellidos *
D.N.I. * E-mail *
Domicilio a efectos de notificación *
Población * Provincia *
C.P. * Teléfono de contacto *

DATOS DEL VEHÍCULO DEL QUE SOLICITA LA EXENCIÓN:

Marca: Modelo: Matrícula:

EXPONE: Que es una persona con discapacidad en grado igual o superior al 33%, y es propietario del vehículo cuyas características han sido indicadas anteriormente.

SOLICITA:

De conformidad con el art. 93, párrafo 1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la concesión de la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Se hace constar con la firma de esta solicitud que no se disfruta de la exención por ningún otro vehículo.

DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE:

- Certificado emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el que conste un grado de discapacidad igual o superior al 33% a la fecha de la solicitud de la exención.

- Documentación del vehículo: Permiso de circulación y ficha técnica.
- Fotocopia del carnet de conducir del solicitante o, en caso de no disponer del mismo, declaración jurada que acredite que el vehículo para el cual se solicita la exención va a estar destinado exclusivamente a uso del discapacitado.

Nota: Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos de carácter personal que consta en la siguiente página del documento.

En Teruel, a de de 20

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- **Finalidad del tratamiento:** Aplicación de la exención solicitada en el recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en el art. 93 de la Ley 2/2004 de 5 de Marzo de Haciendas Locales y en el art. 3 de la Ordenanza Fiscal n.º 4 reguladora del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica.
- **Destinatarios:** Está prevista la cesión de datos al Servicio de Recaudación de la Diputación de Teruel como entidad que gestiona el cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. No está prevista la cesión de los datos a otras Entidades, salvo obligación legal y, específicamente, las obligaciones derivadas de la normativa sobre Transparencia Pública.
- **Derechos:** El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace: https://goo.gl/ZDRMbT